

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 07 de noviembre del año 2023, a las 15 horas con 07 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL DIP. HERMINIO BRIONES

OLIVA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para dar inicio a la Sesión Ordinaria de esta fecha; pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados, para verificar la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente,
presente, presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pinedo Morales.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando
lista de asistencia de las Diputadas y Diputados:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada
Secretaria.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

Presente.
BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada.
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Presente, Diputada.
DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

MAR.- Presente.
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL

Presente, Diputada Secretaria.
BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-
Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente,
Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo
Diputado Presidente, que contamos con 18 Diputados por lo tanto hay Quórum Legal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputada. Habiendo
Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 50 y 51 de la
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21,26,28,29,30,31 y
32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y; 21, 80 y 86 del Reglamento General.
Siendo las 15 horas con 08 minutos del día martes 07 de noviembre del año 2023, se
da inicio formal a la Sesión Legislativa Ordinaria convocada en esta misma fecha.
Así mismo, los justificantes de la Diputada Ana Luisa del Muro García y de la
Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Presidente, para que
me permita registrar mi asistencia, Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos términos, Manolo Gallardo; por favor, Presidente.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, José Juan Mendoza Maldonado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada y Diputados. Someto a la consideración del Pleno, la siguiente propuesta del Orden del Día...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputado Presidente, si me permite registrar mi asistencia; Rodríguez Camarillo, por favor Diputado; una disculpa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada, Diputada.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se emite la Convocatoria a los y las profesionistas en el área del derecho que deseen participar en el proceso de integración de una lista de, al menos, cinco candidatas o candidatos que esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado remitirá al Titular del Ejecutivo Estatal, dentro del proceso de selección de la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.
4. Asuntos Generales; y
5. Clausura de la Sesión.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Diputado, si registra mi asistencia, Juárez González Armando.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado. Solicito a las Diputadas y Diputados, manifiesten el sentido de su voto; y pido a la Primera Secretaria, informar del resultado. A favor del Orden del Día... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo Diputado Presidente, por unanimidad se encuentra aprobado el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Pasando a nuestro siguiente punto del Orden del Día, se concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Justicia, para que den lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual se emite la Convocatoria a los profesionistas en el área del derecho que deseen participar en el proceso de selección de una lista, al menos de cinco candidatas o candidatos que este Representación Popular remitirá al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, dentro del proceso de selección de la persona que sea Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas. Tienen la palabra los integrantes de la Comisión Legislativa de Justicia.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Da lectura integra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual se emite la Convocatoria a los profesionistas en el área del derecho que deseen participar en el proceso de selección de una lista, al menos de cinco candidatas o candidatos que este Representación Popular remitirá al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, dentro del proceso de selección de la persona que sea Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputado

Presidente. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0253 de fecha 07 de noviembre del año 2023).*

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, en mi calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento; le solicito, este asunto sea considerado de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se somete a votación económica, la solicitud de quien integra la Junta de Coordinación Política, de otorgar con fundamento en lo previsto en el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo, trámite abreviado de urgente u obvia resolución. Es nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, de cuenta del resultado de la votación.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL
MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A
favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites ordinarios previstos en el Reglamento General del Poder Legislativo. Se somete a discusión en lo general el Dictamen en referencia, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar en esta Mesa Directiva; señalando, si su participación es a favor o en contra del Dictamen. Se cierra el registro. Y no habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciado por mi derecha.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

favor. ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A

favor. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme el resultado de la votación, se considera suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por lo que procedemos ahora a su votación nominal en lo particular; si alguien tiene reservas, de alguna parte o partes del Dictamen correspondiente, favor de manifestarlo e inscribirse ante esta Mesa Directiva.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Tiene la palabra la Diputada Gabriela Pinedo, y la reserva.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Sobre la base sexta y novena; y le hago entrega.

EL DIP. PRESIDENTE.- Su reserva, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Es sobre la base tercera, en el apartado ocho; y se lo entrego.

EL DIP. PRESIDENTE.- Mientras se hace llegar a cada una de las Diputadas y Diputados la reservas que aquí han sido presentadas; solicitamos a Apoyo Parlamentario, haga la distribución correspondiente. Vamos a concederle en ese inter, tres minutos de receso para que se puedan hacer las entregas correspondientes.

R E C E S O

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo, para que haga uso de la misma.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias. Las y los que suscriben Diputadas y Diputados, Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Martha Elena Rodríguez Camarillo, Georgia Fernanda Miranda Herrera; y Diputados, Manuel Benigno Gallardo Sandoval y José Xerardo Ramírez Muñoz, integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que nos confiere los artículos 70 y 71 y 120 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en el Estado; 125 fracción VI y 126 de su Reglamento General, nos permitimos reservar en lo particular, el apartado de bases de la Convocatoria concretamente las numeradas como sexta de idoneidad y novena casos no previstos, prevista en la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para designar al Fiscal General de Justicia del Estado, agendada como punto tres del Orden del Día, publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha; misma que someto a su

consideración, al tenor de lo siguiente: la finalidad de la presente reserva tiene como objetivo fundamental, que la Junta de Coordinación Política de la Legislatura del Estado en un procedimiento de responsabilidad compartida, analice los razonamientos que llevaron a la conclusión a la Comisión de Justicia, para proponer al Pleno de esta Soberanía un listado de personas consideradas como idóneas, para ocupar la Titularidad de la Fiscalía General de Justicia del Estado. Dicho análisis permitirá mediante la presentación de un Punto de Acuerdo, de la Junta de Coordinación Política integrar y remitir una lista de al menos cinco personas, para que el Pleno por el voto de las dos terceras partes de las y los miembros presentes, en su caso, la aprueba y remita al Titular del Poder Ejecutivo, para los efectos previsto en el último párrafo, fracción I del artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas. Reserva en lo particular; sexta, Dictamen Idoneidad. La Comisión de Justicia, aprobará el Dictamen de Idoneidad, con al menos cinco candidatas y candidatos a más tardar el 15 de noviembre del año en curso y lo remitirá a la Mesa Directiva a la que deberá de someterlo esa misma fecha, a la consideración del Pleno de la Legislatura para su aprobación. Quedaría como sigue: Sexta Dictamen de Idoneidad, la Comisión de Justicia presentara al Pleno de la Legislatura a más tardar el 14 de noviembre del año en curso, el Dictamen de Idoneidad de las candidatas o candidatos, aprobado en su caso el Dictamen de referencia, la Mesa Directiva lo remitirá a la Junta de Coordinación Política, con el objeto de que esta integre la lista de al menos cinco candidatas o candidatos para designar a la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado; de entre de las y los profesionistas idóneos, la cual será sometida a la consideración del Pleno, para que esta sean en su caso, aprobada por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes. En la Novena para Casos no Previstos, dice: lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión de Justicia. Dirá, según la reserva que presentamos: Casos no Previstos, lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto, por la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Justicia. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se consulta a la Asamblea...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, Juan Mendoza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se abre la discusión en lo particular...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Ok.

EL DIP. PRESIDENTE.- ... quienes deseen registrarse en esta Mesa Directiva, sírvanse registrar.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Juan Mendoza, en contra de la reserva.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Su participación es a favor o en contra, Diputado Juan?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- El Diputado Mendoza, en contra.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Y tiene la palabra el Diputado Xerardo Ramírez, a favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Compañeras y compañeros, primero, celebrar que estemos el día de hoy ya discutiendo esta convocatoria, que se les hace a las y los profesionistas del Estado de Zacatecas, a efecto de que quienes quieran participar en este proceso de selección y de idoneidad en cuanto a este cargo que hoy es de lo más relevante en nuestro Estado, por la situación que vive. Derivado de este acontecimiento también histórico, que es la renuncia de un Fiscal General de Justicia en el Estado de Zacatecas. Por ello es que, desde el día de ayer que sesiono la Comisión de Justicia de la cual forme o formo parte de la discusión el día de ayer que se llevó a cabo este tema al interior de la misma. Exprese que era necesario que la Junta de Coordinación Política, forme parte de este proceso; primero, hay que decirlo para que luego no se quiera confundir a la gente y no se hagan manifestaciones en los medios de comunicación queriendo solamente protagonizar, por protagonizar. Porque estoy seguro que el día de mañana habrá argumentos de algunas compañeras y compañeros Diputados, que no están en la Sesión pero que mañana si estarán muy prestos para estar muy temprano en los medios o dando conferencias de prensa. Hay que decirlo claramente y también nos ha tocado en esta Legislatura procesos históricos, que desafortunadamente cuentan con vacíos legales, en cuanto a los procesos que se deben de llevar. ¿A qué me refiero?, a que en este caso en específico la Ley Orgánica del Poder Legislativo, no contempla un procedimiento paso a paso de lo que se tiene que hacer para el nombramiento de un Fiscal; si bien, se dice que será la Comisión de Justicia quien llevara a cabo el procedimiento. Tampoco eso impide que un Órgano de Gobierno, en donde están representadas todas las fuerzas políticas de este Congreso, cosa que no sucede en la mayoría de las Comisiones Legislativas, pueda participar en esta selección de los perfiles que sean idóneos una vez que se emita este Dictamen por la propia Comisión; y después, que la Junta de Coordinación Política, insisto, en donde están representados todos los Grupos Parlamentarios aquí en esta Legislatura y que eso pues da una mayor certeza de que estarán representadas todas la voces al interior de este Congreso. Entiendo que en algunos lugares se puede presentar algunas diferencias al interior de los grupos, pero siempre, siempre será este Pleno de 30 Diputadas y Diputados, quien tome la última decisión. Por eso yo me sume a esta reserva, desde ayer emite un voto en contra de la Convocatoria, precisamente porque no se tomaron en cuenta estos argumentos y otros que estaré presentando en la reserva que ya he anunciado. Pero insisto, creo que es un tema de la máxima relevancia, de suma importancia para la procuración de justicia en nuestro Estado, y debemos de darle todas las certezas jurídicas, sociales que puedan tener, es decir, que también nosotros como Diputadas y Diputados que representamos al Estado de Zacatecas, hagamos valer nuestra voz, si no es en el Órgano máximo de Gobierno de esta Legislatura que insisto, estamos prácticamente todas y todos representados se puede hacer aquí en el Pleno de esta Legislatura. Por eso invitarlas compañeras, compañeros, a que votemos a favor de esta reserva y que podamos empezar con este tema histórico. También adelanto que creo yo, que la mayoría de las Diputadas y los Diputados estamos comprometidos para que la decisión salga del Poder Legislativo, aquellas voces que empiezan a decir que es un plan que es un tema de complot para vencer a los tiempos y que sea directamente el Poder Ejecutivo quien designe, quiero decirles que se equivocan y que se van a dar con portazo en la frente, porque estoy seguro que las Diputadas y los Diputados asumiremos la responsabilidad que nos

toca; insisto, en un tema histórico para nosotros. Es también de suma importancia para las y los zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Para hechos, Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputada. Tiene la palabra la Diputada Fernanda Miranda, hasta por tres minutos para hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputado Presidente; con su permiso. Y con el permiso del orador en tribuna, solamente suscribir el posicionamiento que hoy usted hace con mucho acierto. Si recuerda la semana pasada estuvimos en una reunión en JUCOPO, porque ya se avecinaba el tema de la convocatoria y ahí dentro de este órgano, el Órgano máximo de Gobierno de esta Legislatura se tomó el acuerdo, que esta lista que emitiera la Comisión de Justicia, en donde no estamos quitándole la facultad a la Comisión de Justicia iba una vez echa a pasar por la Junta de Coordinación Política, como así sugiere un segundo filtro para revisar la idoneidad de todos los participantes de esta Convocatoria. Así iba en un primer término la propuesta, por parte de la Dirección Jurídica y el día de ayer en la Comisión de Justicia se decidió cambiar esta Convocatoria, por tres de sus cinco integrantes. Aquí cabe recalcar y quiero mencionar que la Comisión de Justicia, no tenemos participación el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista, ni el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza y yo ayer estuve en la reunión sin embargo aún que tengo voz, no tengo voto en la Comisión y yo sugería hoy en la mañana el incorporar esta reserva, precisamente para respetar el punto de vista de todos los Grupos Parlamentarios y que todos los Grupos estén representados en este proceso tan importante, como es la designación de un nuevo Fiscal. En donde más allá de temas políticos, tenemos que revisar que perfil va a embonar y va a cumplir las expectativas que todo el pueblo de Zacatecas hoy tiene entorno a la Fiscalía, aquí ya se han hecho muchos posicionamientos muy duros en contra de la Fiscalía, en contra de su funcionamiento y en contra de sus resultados. Y todavía tenemos más esa carga como Diputados, a designar a quien realmente cumpla de manera correcta su papel. Entonces es por eso que el Grupo Parlamentario, sostiene y va a favor de esta reserva; uno, porque había sido acuerdo inicial de la Junta de Coordinación Política; y dos, el Grupo Parlamentario específicamente del Verde Ecologista, no se encuentra representado en la Comisión de Justicia y creemos pertinente debido a la importancia

y relevancia del tema que es necesario que todos los Grupos Parlamentarios, tengan voz y voto dentro de este proceso de designación. Sería cuanto mi participación, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación. Ahora tiene la palabra la Diputada Violeta Cerrillo, hasta por tres minutos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias, Presidente. Yo también estoy a favor de la reserva que se presentó por los mismos razonamientos, en la JUCOPO es donde están representados todos los Grupos Parlamentarios, a diferencia de la Comisión de Justicia donde me parece que falta el Verde y falta Nueva Alianza. Además de eso es natural que en la organización que nosotros hemos tenido en la Legislatura, cuando necesitamos que los asuntos se bajen a todos los Legisladores y Legisladoras, lo natural es que sea a través de las Coordinaciones. Entonces para eso son las Coordinaciones, justo por esa razón yo voy a apoyar la reserva porque este asunto, todos, pero este en específico es donde a ningún Diputado y ninguna Diputada nos debe de quedar duda de ¿cómo es?, y de ¿cómo se está llevando a cabo el procedimiento de la designación del Fiscal?, ¿Qué día van hacer las entrevistas?, ¿Qué día van Dictaminar?, ¿cuál va a ser el procedimiento que se va a utilizar?, y lo natural es que sea a través de las Coordinaciones. Yo no veo que se esté dejando de lado a la Comisión de Justicia, porque al contrario se está incluyendo a la JUCOPO en el procedimiento por lo que a mí me parece adecuado. Además, también decirlo con toda la responsabilidad, de que a pesar de que hay un integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la Comisión de Justicia, no nos garantiza esa representación el que vayamos a estar informados los demás Legisladores que integramos esa Grupo Parlamentario. Nos parece a nosotros más correcto, que sea a través de las Coordinaciones que se baje esta información, y por eso es que yo voy a apoyar la reserva. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación, Diputada. Tiene la palabra el orador en tribuna, hasta por cinco minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Agradecer los comentarios y efectivamente es natural que en un Grupo Parlamentario pueda existir diferencia de criterios, y diferencia de visiones se vale, por supuesto, que haya esas manifestaciones. Sin embargo y efectivamente ayer lo defendía y lo sigo defendiendo, este es un tema que después de la designación que haga este Poder Legislativo, creo que sería importante dejar para el futuro un proceso más claro donde se determine, cuáles deben de ser los pasos a seguir porque hay

muchos pasos que están a la deriva que no tienen un sustento legal. Incluso la Ley, en ninguno de sus apartados dice que se tenga que hacer Convocatoria pública abierta, en ningún apartado se dice que se deba de hacer una Convocatoria abierta, pero que bueno ahí está hoy ya aprobada en lo general. Quien cumpla con los requisitos y quien cumpla con lo que establece la Convocatoria, podrá inscribirse para este proceso de designación de la o el Titular de la Fiscalía General de Justicia en el Estado. Pero si es importante y así como lo defendí ayer lo sigo defendiendo, que todas y todos los Diputados que estamos en esta Legislatura, incluso yo haría el llamado a la Presidenta de la Junta de Coordinación Política a que, si se aprueba la reserva el Diputado José Luis Figueroa, que representa a una expresión política que no tiene participación en la Junta de Coordinación, se integre. Y de esa manera todas y todos, es decir, los 30 a través de las Coordinaciones, que como lo comenta la Diputada Cerrillo, pues somos los encargados de transmitir la información a cada uno de los miembros de las Bancadas. No es un tema que se quiera politizar, no es un tema que queramos que sea de los Partidos Políticos, no, es un tema también de la representación que tenemos todos y cada uno; los 18 Diputados de Mayoría, que representamos a un segmento de la población, y los 12 Diputados de Representación Proporcional, que representan a distintos sectores, a distintos movimientos, a distintas expresiones, todas al final de día sociales. Y que la responsabilidad que recaerá en la persona que dirija los destinos de la Fiscalía General de Justicia, durante los próximos siete años, no es un asunto menor es un asunto que en el calendario le tocaría a la siguiente Legislatura, pero que hoy cae esta responsabilidad en nosotros en nosotras. Y que es importante que se le dé la seriedad, la mayor transparencia y un ejercicio en donde todas y todos nos sintamos representados. Y que al final del día, lo dejamos muy en claro es el Pleno de Diputadas y Diputados, quienes al final tienen la última palabra, es las dos terceras partes de los miembros presentes quienes tendremos que decidir si esa selección que hará, en caso de proceder esta reserva la Junta de Coordinación Política, se avala y se turna al Ejecutivo; y posteriormente, tendremos la respuesta del Ejecutivo para que antes del nueve de diciembre, este Poder Legislativo se pronuncie al respecto y podamos dar cabida a una nueva etapa en la Fiscalía General. Y con ello hacer votos para que se resuelvan muchos casos, que hoy la ciudadanía está exigiendo resultados, pero, así como exigimos resultados de la ciudadanía, ojalá también nos exijamos resultados... más bien requisitos de la Fiscalía, exigimos resultados de la Fiscalía, también nos exijamos resultados a nosotros mismos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, se registra su participación. Ahora tiene la palabra el Diputado José Juan Mendoza, para hablar en contra de la reserva hasta por cinco minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias, Diputado Presidente. Lo he dicho en otros momentos en este Congreso, que la Junta de Coordinación Política no es una súper Comisión, no suplanta, no sustituye, no

reemplaza las facultades que tienen las Comisiones en términos de la Ley Orgánica y del Reglamento Interior del Poder Legislativo. Es el colmo de lo absurdo que un procedimiento como bien lo dice el Diputado que me antecedió, es de gran relevancia, lo empecemos a cochinear, lo empecemos a echar a perder sobre todo violando la norma jurídica. Los Poderes Públicos hablo de cualquier Poder Público, solo puede hacer lo que la Ley le permite, lo que la Ley le autoriza ¿dónde existe una disposición legal que establezca, la participación de la JUCOPO en el procedimiento de designación del Fiscal General del Estado? Solo la fundamentación, le pediría a los Diputados que se subieron vergonzosamente a esta tribuna a defender lo indefendible y lo absurdo, ¿cuál es el fundamento?, porque sí existe fundamento que nos hemos dado, norma jurídica que nosotros hemos aprobado, para que sea la Comisión de Justicia la que conozca del procedimiento y lo leo literalmente: Artículo 152.- Corresponde a la Comisión de Justicia el conocimiento y Dictamen de los asuntos referentes; fracción VI, el nombramiento del Titular de la Fiscalía de Justicia del Estado. Artículo 185 del Reglamento General del Poder Legislativo de Zacatecas.- La Comisión de justicia, será la encargada del procedimiento para la designación del Fiscal General de Justicia del Estado. ¿Dónde hay fundamento legal, norma jurídica interna atendiendo el principio de legalidad, que permita la intervención de la Junta de Coordinación Política? La Junta de Coordinación Política, es un Órgano que optimiza el trabajo legislativo, pero no sustituye las facultades que tienen las Comisiones. Esta es una interpretación absurda, reprochable, censurable, pero sobre todo para los Diputados que nos hemos dado una norma jurídica interna y hoy la queremos transgredir. No cochineemos el procedimiento, no obliguen a que salgamos a los medios de comunicación a decir que ya se están confirmando facultades que no tienen. Dicen que, porque no participan todos los Grupos Parlamentarios en la Comisión de Justicia, pues en el Pleno donde está representada la pluralidad, la diversidad parlamentaria, es ahí donde se da la deliberación y la participación plural, diversa en este Poder Legislativo. No vengan con una argumentación tan absurda. ¿Qué no había la obligación de hacer una Convocatoria?, claro que la hay, y claro que no se podía mantener en la secrecía y en la discrecionalidad el nombramiento de un puesto de alta relevancia como lo es el de la Fiscalía General del Estado. Los Poderes Públicos, como el Poder Legislativo tiene límites, y los límites se los marca la Ley, por favor, no trasgredan el marco legal, vamos a comenzar mal y puede terminar mal el proceso. Respeten las facultades que tiene la Comisión en términos de nuestra Ley Orgánica y en términos de nuestro Reglamento. Principio de legalidad, es un principio constitucional, todo acto o autoridad debe ajustarse a lo establecido en el orden legal y este acto legal que vamos a realizar en próximos días está en nuestra norma jurídica que hemos aprobado. Sería realmente reprochable y vergonzoso que desde hoy empezáramos a transgredir la Ley en este Poder Legislativo. Es cuanto.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se agradece su participación. Y se le concede la palabra hasta por tres minutos al Diputado Xerardo Ramírez, para hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Yo entiendo que se puede sentir en cierta forma transgredido el Diputado que me antecedió, y al que le estoy debatiendo para rectificación de hechos. Efectivamente lo que usted ha mencionado es muy claro y muy pertinente que se diga, lo que no está bien es que digamos y hagamos uso del Reglamento General y de la Ley Orgánica para lo que nos conviene, y para lo que no nos conviene pues no lo hagamos así. También recuerde Diputado Mendoza, con todo respeto, que una de las obligaciones que tenemos la principal es asistir a las Sesiones de este Congreso, con puntualidad y con normalidad. Que la propia Ley dice: que los Dictámenes deberán de ser resueltos en no menos de 40 días, por las Comisiones de Justicia y todas las demás. También usted pide argumentos legales para que la Junta de Coordinación Política, pueda participar y pueda tener un fundamento jurídico y este acto efectivamente que vamos a realizar pueda ser discutido y avalado por el Pleno. El Dictamen, el Dictamen de Idoneidad, del cual habla los artículos que usted menciona, será resuelto por la Comisión de Justicia, eso no se va a quitar. Se revisarán los perfiles y se hará por mayoría o por unanimidad de las y los Diputados, que se baje un Dictamen al Pleno como lo marca el propio procedimiento Legislativo. Y será después este Órgano de Gobierno, que tiene su fundamentación jurídica, por si no lo tenía claro en el Capítulo Tercero y a partir del artículo 115 en adelante, podría usted revisarlo, porque no estoy como para perder el tiempo para estar leyendo cada una de las facultades con las cuáles cuenta la Junta de Coordinación Política en esta Legislatura...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Léalos, por favor léalos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No, no, usted.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Fundaméntemelo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Usted ha sido Diputado por tres ocasiones, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.-
Fundaméntemelo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Que no se haga dialogo, que no se haga dialogo, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Usted ha sido Diputado por tres ocasiones, Diputado, entonces yo me imagino que los debe de tener a la perfección, bien ubicados y bien aprendidos. Y el otro tema también, pues le repito y le reviro la pregunta, dígame ¿dónde dice que debe de haber una Convocatoria pública?, dígame ¿dónde está?, ese tema en la Constitución, en la Ley Orgánica, en el Reglamento, en la Ley General de la Fiscalía General de Justicia para el Estado de Zacatecas, ¿en dónde está?, porque yo hasta le fecha igual hoy aprendo algo nuevo. Si usted me sabe decir en ¿dónde dice que se tiene que hacer una Convocatoria pública abierta? Cuando hay procedimientos y basándonos en el derecho comparado y sobre todo en el derecho comparado hacia arriba con el Congreso de la Unión, en donde designaciones de Magistrados, del Tribunal Superior de Justicia, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se hacen a propuesta y las designaciones Nacional de Acceso a la Información se hace a propuesta, ahí sí, de los Grupos Parlamentarios. Aquí no estamos diciendo que van a ser propuesta de los Grupos Parlamentarios y que la Junta de Coordinación Política se exceda, usted tendrá la gran responsabilidad de que a partir de que se cierre el registro, el próximo viernes estemos sesionando a más tardar el próximo lunes, a efecto de que se le dé prontitud a este tema. Pero yo siempre he dicho que hay que ser, pues equitativos entre lo que se dice y lo que se hace. Es cuanto. Ojalá le haya quedado contestada su pregunta.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Una moción, Diputado Presidente; nada más para efectos de una aclaración legal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Dice aquí el Diputado el colmo de lo absurdo, ¿qué donde está establecido lo de la Convocatoria pública?, mire le dimos lectura y se lo voy a volver a leer para ver si ahora si lo cacha. Segundo, con la finalidad de armonizar la legislación estatal a las reformas constitucionales, que otorgaron la autonomía a las Fiscalías el 30 de diciembre de 2017 mediante Decreto #352... búsquelo, revíselo de la Sexagésima Segunda

Legislatura del Estado, expidió la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado, y en el citado ordenamiento se estableció en uno de sus transitorios que la designación del Fiscal de Justicia del Estado, debería de llevarse a cabo mediante Convocatoria pública; Decreto #352, búsquelo, revíselo, aplíquese. Ahí está la razón de una Convocatoria pública, no son invenciones. No me venga a decir que el Reglamento hay que cumplirlo nada más unas veces o la Ley Orgánica, y otras veces no hay que cumplirlo, no, estamos obligados a cumplir sistemáticamente la norma jurídica. Pero ahí está la aclaración que quería don jurídico.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- También a venir, también a venir. Al ser una moción, me permite una moción de ilustración al Pleno, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado se hace dialogo personal, pero adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No voy a dialogar con el orador que me antecedió, voy a hacer una moción de ilustración. Nada más para efectos ilustrativos. Efectivamente hay un Decreto, y trae un transitorio busque en el diccionario el significado de palabra transitorio, temporal para esa ocasión en el que paso de Procuraduría a Fiscalía General de Justicia. Usted es el encargado, usted como Presidente de la Comisión y los integrantes de la Comisión seríamos los encargados de habernos puesto a pensar que la Sexagésima Quinta Legislatura iba a tener en sus manos este proceso histórico. Pero como desafortunadamente venimos nada más para lo que nos conviene, y para andar figurando en los medios de comunicación porque ya lo advirtieron y lo dijeron: vamos a ir a los medios de comunicación a decir que están transgrediendo. Termine nada más ilustrando al Pleno: Artículo 115, por mencionar alguno... La Junta de Coordinación Política es el Órgano plural y colegiado de Gobierno, permanente encargado de dirigir y optimizar las funciones legislativas; creo que lo que hacemos aquí, es legislar. Políticas y administrativas de la Legislatura. Si quiere seguirle ahí en el artículo 120, para un rato que vaya en camino a carretera chútese las demás facultades de la Junta de Coordinación Política. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- A ver, otra moción, pues si le siguen dando, pues a mí también la moción.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, ya no, Diputado Juan.

EL DIP. JUÁREZ ARMANDO.- No ya no.

EL DIP. PRESIDENTE.- No se concede el uso de la palabra para su moción. Se consulta a la Asamblea, si considera que la reserva se encuentra suficientemente discutida en lo particular; y pido al Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informe del resultado. Votación nominal, iniciando por mi derecha.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Espinosa, favor de la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Todavía no someto en los términos de la reserva, esta es suficientemente discutido.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- ¿De manera económica o nominal, Diputado?

EL DIP. PRESIDENTA.- De manera económica.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Ah, ok.

EL DIP. PRESIDENTE.- A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo Diputado Presidente, que por unanimidad se encuentra suficientemente discutida.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Conforme al sentido de la votación, se declara suficientemente discutida la reserva en lo particular. Por lo que procedemos a su votación en lo particular para los siguientes efectos: a favor del Dictamen en sus términos o a favor del Dictamen con la reserva presentada. Iniciando por mi derecha con votación nominal; y le pido a Segundo Secretario, de cuenta del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor con la reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor con la reserva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor con la reserva..

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor en sus términos originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor con la reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Galván.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- con la reserva, a favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor con la reserva.

reserva. FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor con la

ARMANDO DELGADILLO.- A favor con la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- En sus términos.

MANOLO GALLARDO.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

reserva. MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor con la

VIOLETA CERRILLO.- A favor con la reserva.

reserva. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la

reserva. PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor con la

reserva. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor con la

reserva. BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor con la

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo Diputado Presidente, que hay: 19 votos a favor de la reserva, dos votos en sus términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo a favor con la reserva; y se ordena, darle trámite que el propio Punto de Acuerdo señala en cuanto a su publicación y difusión. Ahora pasamos a la discusión de la reserva presentada por el Diputado Xerardo Ramírez, tiene la palabra hasta por cinco minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Hasta menos, Presidente; con su permiso. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Sí, aunque no lo crea, Diputada. De conformidad por lo dispuesto por el artículo 125 fracción I del Reglamento General, me permito reservar en lo particular lo siguiente: la Base Tercera de la Convocatoria en su numeral ocho, para quedar como sigue: Documentación a entregar. Las y los interesados deberán presentar la siguiente documentación: Currículum Vitae con firma autógrafa de él o la aspirante, el cual deberá contener entre otros datos nombre y apellido completos, domicilio, teléfonos, y correo electrónico; estudios realizados; trayectoria laboral, académica, docente y profesional; publicaciones, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación; así como, el empleo, cargo o comisión que en su caso desempeñe en el momento del registro. Proponemos que se agregue el siguiente texto: de igual manera, deberá demostrar las acciones de aportaciones destacadas en beneficio del Estado de Zacatecas, realizadas con enfoque en procuración de justicia; y justificar, su experiencia profesional y práctica en el Sistema Penal Acusatorio. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se somete a discusión, las Diputados y Diputados que deseen participar sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva. Se cierra el registro. Al no haber participantes se procede a votación en forma nominal, a favor del Dictamen en sus términos o con la reserva. Iniciando por mi derecha en votación nominal.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor con la reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor con la reserva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor con la reserva..

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor en sus términos originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En sus términos originales.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En sus términos originales.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-, A favor con la reserva.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor con la reserva.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor con la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- En sus términos originales.

MANOLO GALLARDO.- A favor, sus términos originales.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En sus términos originales.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En sus términos originales.

KARLA VALDÉZ.- En sus términos originales.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor con la reserva.

VIOLETA CERRILLO.- A favor con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor con la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor, en sus términos originales.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo Diputado Presidente, que tenemos: 11 Diputadas y Diputados, a favor de la reserva; 10 en sus términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo a favor con la reserva; y se ordena, darle trámite que el propio Punto de Acuerdo señala en cuanto a su publicación y difusión. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra Asamblea. Se cierra el registro.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- No, espérese.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Estoy registrado,
Diputado Herminio.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Juárez González
Armando.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Previamente me había
registrado, Diputado Herminio, por favor.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Juárez González
Armando.

EL DIP. PRESIDENTE.- Una disculpa, al Diputado
José Luis Figueroa, ya se había registrado con anticipación. Tiene la palabra,
Diputado Armando. Diputado como se registró con anterioridad, tiene la palabra
hasta por diez minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias.
Iba señalar esa parte, fui prudente o tolerante que en la Sesión anterior habiendo
hecho el registro pertinente, pues no se me hubiese reconocido; y fui tolerante, me
quise esperar para esta Sesión mi participación. Entonces gracias Diputado
Presidente, por haberme concedido mi derecho, a participar en Asuntos Generales.
Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas y
Diputados, la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue promulgada el 10
de diciembre de 1948, es decir, hace casi 75 años. Según esto como respuesta a los
actos de barbarie, ultrajantes para la conciencia de la humanidad, cometidos durante
la Segunda Guerra Mundial. Paradójicamente en este mismo año se perpetró la
NAKBA contra el pueblo Palestino. La NAKBA, es la palabra árabe que significa
catástrofe o tragedia y es el término que utiliza la población Palestina para describir el

éxodo forzado y la pérdida de sus tierras y propiedades durante la guerra árabe-israelí de 1948. Al término de la guerra, Israel ya había arrebatado el 40 por ciento del territorio que la ONU había acordado para el pueblo Palestino, ya antes de esa guerra entre 200 mil y 300 mil palestinos, habían sido expulsados de su territorio durante la guerra, se le sumaron entre 300 mil y 400 mil más y fueron destituidos más de 400 pobladores árabes. Como ustedes saben, hasta el término de la Segunda Guerra Mundial, Palestina se encontraba bajo dominio turco como parte del Imperio Otomano, luego el territorio quedo bajo control británico. Ahora el pueblo Palestino no tiene patria y fueron obligados a para como refugiados a la franja de Gaza y Jordania y la franja de Gaza fue convertida en la cárcel o cielo abierto más grande del mundo; por un lado, está el mar mediterráneo; y por el otro, está rodeada por un muro de más de 20 metros de altura con únicamente dos puertas de entrada y salida controladas por el ejército israelí. El Gobierno Sionista y ultraderechista de Israel, ha impuesto el apartheid al pueblo palestino. Ahora en las últimas semanas el mundo es testigo de un genocidio contra el pueblo palestino, hoy pretende reducir la franja de Gaza a cenizas y escombros, cada día, se suman evidencias de crímenes de guerra y de la des-humanidad cometidos por el ejército de ocupación del Estado de Israel, ataque a la población civil, desplazamientos forzados internos como ya se señalaba, con fronteras cerradas sin permitir la entrada de ayuda humanitaria, inhumanos cortes de servicios básicos, agua luz, combustibles; así como, nuevas cifras a diario de heridos y muertos y muertes de hombres, mujeres y niños que se suman a miles de víctimas palestinas que durante tantos años de ininterrumpida ocupación y sistemático despojo. Por otro lado, me uno a la exigencia pública de Unidad Comunista, Federación de Partidos que Agrupan al Movimiento Comunista Mexicano, Partido Popular Socialista de México, Partido de los Comunistas y Frente de Escuelas Democráticas 25 de febrero, enviada por diversos medios al ciudadano Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, para que en el uso de las atribuciones concedidas al Jefe del Ejecutivo por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se sirva instruir a la Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Canciller Alicia Bárcena; la ruptura de relación diplomática, con el criminal Gobierno ultraderechista de Israel. La expulsión del territorio nacional de su cuerpo y aparato diplomático, el envió urgente e incondicional de ayuda humanitaria a la población civil palestina recluida y martirizada en Gaza, y el cese inmediato del Tratado de Libre Comercio entre México e Israel, firmado en el año 2000 y actualmente en el 2010, por grandes violaciones a su clausulado. Dada la ausencia de las mínimas garantías de representatividad consideradas por el derecho internacional, dado el carácter dispar entre el Gobierno Democrático Mexicano y el del genocida autoritario y supremacista del Estado Israelita. Además de la persistente negativa del lado israelí a acatar las resoluciones dictadas por la Organización de las Naciones Unidas, puesto que ningún país afiliado a está puede obedecer únicamente cuando le favorece, y repudiar lo que resulta adverso. Los crímenes de guerra cometidos por el ejército de Israel, los civiles armados, el Gobierno ultraderechista a cargo del Primer Ministro Benjamín Netanyahu, además, de los miembros de su Gabinete debe de ser conducidos a la brevedad al juicio en la Corte Internacional por los delitos reiterados, premeditados y promovidos contra como política de Estado como desde hace 75 años. Por genocidios o deshumanidad, despojo territorial, asesinato, desplazamiento forzoso, retención ilegal de prisioneros, tortura, intervención armada, segregación,

apartheid, sometimiento económico y político, vulneración de los Derechos Humanos, y lo que resulte; todo ello, en perjuicio del pueblo Palestino. El Gobierno Mexicano en absoluto respeto de nuestra política exterior y tradición diplomática, debe de ser participe y coadyuvante en esta demanda y en el proceso consecutivo. La participación activa de las potencias occidentales en el genocidio de palestina, comandadas por el Gobierno Imperialista de Estados Unidos de América a favor del Gobierno Israelí, constituyen un deliberado acto de provocación el cual puede producir resultados adversos para el conjunto de la humanidad. Luego del fracaso de la aventura fascista de Ucrania, el imperialismo utiliza al Gobierno de Israel como ariete, para involucrar a los países de la región e ir indirectamente atacar a Rusia y China, con la intención de contener el avance de la multipolaridad y la pérdida de hegemonía en el escenario mundial. Una confrontación de la magnitud planteada por la ultraderecha imperialista, será incontrollable y sus consecuencias funestas e impredecibles. La catástrofe humanitaria trascendería toda la historia venidera. De ahí la premura por dismantelar la estrategia imperialista actuando oportunamente y con responsabilidad, para presionar la salida pacífica del conflicto, lo cual solo será posible cuando se suspenda la agresión. Reconozca plenamente la existencia del Estado de Palestina, liberen los territorios ilegalmente ocupados, solventen todas y cada una de las retribuciones e indemnizaciones por el protocolo de abuso de Gobierno de Israel, y acaten a la letra las resoluciones de la ONU. Conocemos la colosal presión que el imperialismo ejerce sobre México, a través de una infinidad de mecanismos, sin embargo, estamos convencidos de que nuestro país no debe de ser cómplice de la matanza ejecutada por los sionistas de ultraderecha, aunque promovida y financiada por el Gobierno Estadounidense y en mucho menor medida por la vía neocolonialista de los aliados. La dignidad y la prosperidad de la patria, no se defiende hipócritamente, la Soberanía Nacional al interés del belicismo imperialista, ni debe estar sujeta a ningún imperativo externo menos aun a la reproducción de la violencia ni a la ambición de quienes se creen amos del mundo. Sean México, las y los mexicanos progenitores de la paz digna, justa y duradera para Palestina y no colaboradores advenedizos del engendro que se nutre con la sangre de pueblos indefensos; es hora de demostrar, las convicciones y tomar las determinaciones porque luego cuando otro niño palestino muera en Gaza siempre será demasiado tarde. Compañeras y compañeros, lamentablemente, que no podamos celebrar el 75 Aniversario de los Derechos Universales de la Declaración de los Derechos Humanos, porque solo sirve de adorno. Es cuanto, muchas gracias.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos,
Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Diputada
Cuquita, hasta por tres minutos para hechos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias. Bueno, voy a tratar de ser lo más concisa que pueda. Vamos hacer un poco de cronología histórica, Diputado. Durante ciento de años el Imperio Otomano controló gran parte del Medio Oriente moderno, desde su capital que era Constantinopla que ahora es Estambul, sin embargo, este imperio se derrumbó después de que los otomanos lucharon en el bando perdedor de la Primera Guerra Mundial. Voy a empezar hablando de lo más reciente, haciendo esta cronología, antes de Israel había un mandato británico que antes de abandonar sus colonias en el Medio Oriente, creó varios Estados, no solo un Estado palestino; Irak, Israel, Jordania, Líbano, Palestina, Siria y Turquía. Estos Estados siguen siendo los mismos que trazaron los británicos y los franceses hace aproximadamente un siglo, Diputado. Antes de Israel había un mandato británico que antes de abandonar sus colonias en el Medio Oriente creó estos Estados. Antes del mandato británico existía el imperio otomano, no un Estado Palestino, antes del imperio otomano existía el islámico de los mamelucos de Egipto, no un Estado Palestino. Antes del Estado islámico de los mamelucos de Egipto existía el imperio árabe cordobayyubí no un Estado Palestino. Godofredo IV, conocido como Godofredo de Bouillón, que fue conquistador de Jerusalén en 1099 antes de este imperio ayyubí Córdoba existía el reino franco y cristiano de Jerusalén no un imperio Palestino o un Estado Palestino. Antes del reino de Jerusalén existía el imperio omeya y fatimí no un Estado Palestino. Antes de estos imperios existía un imperio bizantino no un Estado Palestino. Antes del imperio bizantino existía los sasánidas no un Estado Palestino. Antes del imperio sasánidas existía el imperio bizantino no un Estado Palestino. Y así me puedo ir Diputado, voy a llegar hacia el inicio de esta historia geopolítica, antes de la triocasia de las 12 tribus de Israel, había una aglomeración de ciudades, reinos cananeos independientes, así es como comenzó la fundación de estos países excepto un Estado Palestino. En realidad, Diputado, en ese pedazo de tierra por el cual hoy usted alza la voz ha existido de todo, excepto, un Estado Palestino. Entonces a mí me gustaría mucho que, en esa materia geopolítica, usted me pudiera decir, de qué manera está subiendo hoy usted a tribuna a defender un pedazo de territorio...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- ... que en realidad nos ha demostrado a lo largo de la historia que ahí ha existido todo, menos un Estado Palestino. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación. Y se le concede la palabra al orador en tribuna, para que concluya hasta por cinco minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Creo que no es el debate ese, igual sabe la respuesta. Ha sido un pueblo que no ha tenido una ocupación territorial, ha sido perseguido, masacrado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Que no se haga dialogo, Diputada; ya participó. Dele oportunidad al orador en tribuna, de que culmine.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Creo que para quienes entendieron lo que se está manifestando, es una serie de riesgos que ahí están latentes. Un asunto importante que puedo compartirles es que, la Tercera Guerra Mundial, ya está en proceso. Esto que está sucediendo primero en Ucrania con Rusia, por el control geopolítico de un semillero importante a nivel Global y que luego esta conjugado todo este tema también geopolítico del COVID-19; y ahora, este conflicto de Palestina con el pueblo israelí, y la intervención de un modelo en deterioro de imperialismo. Nos advierte de una Tercera Guerra Mundial, que no va ser devastadora, no hay lugar a la devastación nuclear, es la disputa por la existencia y sobrevivencia de regímenes de control político, de control económico ante el agotamiento de un modelo que no puede darle garantías a la propia humanidad, y ahí es donde nos ponemos en riesgo todas las naciones, todas las culturas. Porque lo viene es la disputa sobre el control de la sobrevivencia del que pueda garantizar la sobrevivencia. Estamos hablando entonces de una Tercera Guerra Mundial, que va a ser de periodos prolongados, que va a disputar la ocupación estratégica de los recursos para la sobrevivencia y si es más importante esa parte que cuestiona, Diputada, de la historia. De lo que estoy advierto por un conflicto que está desatando, aquí nadie estamos contentos que se estén atacando hospitales, que estén muriendo niños, niñas y que no nos demos cuenta que no podamos abrir los ojos el nivel de riesgos que para todas las naciones se está poniendo enfrente a nuestros ojos. Ahí queda la reflexión, ahí queda la advertencia, ¿creen que lo que está pasando en nuestro país del intervencionismo y el golpismo extranjero es por casualidad?, por favor, ¿creen que lo que se advirtió con tiempo y nos está sucedió sobre la crisis humanitaria, no nada más en nuestro continente, sino en los demás continentes de desplazamiento forzados, desplazamientos poblacionales en grande dimensión y con conflictos culturales, es casualidad?, no, no, no. México y como mexicanos tenemos que hacer lo que corresponda; y yo, ya había dicho en una ocasión o somos nacionalistas o nos declaramos a favor de la simpatía de la política extranjera y entonces dejamos de ser nacionalistas, dejamos de sentirnos de esta patria y esta cultura. Ahí lo dejo de tarea, sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación, Diputado. Ahora tiene la palabra el Diputado Armando Juárez, hasta por diez minutos. Cinco, Diputado, porque se registró aquí en el Pleno.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Pues nada más, informarles que este fin de semana en la Federación del Sur de California, cumplieron su 51 aniversario. Decirles que el Gobernador los acompañó, el Gobernador David Monreal, coronó a la reina de los zacatecanos del Sur de California. También tuvimos una expo-agropecuaria, para zacatecanos radicados en Estados Unidos. El trabajo de las migrantes y los migrantes zacatecanos, ha permitido realizar grandes obras en beneficio de nuestro pueblo, por ello estamos impulsando programas y acciones que lleven bienestar a nuestros paisanos. También decirles, que se llevó a cabo la segunda audiencia por la transformación dirigida a zacatecanos radicados en Estados Unidos. Residentes en el exterior tiene el mismo derecho de ser escuchados y ser tomados en cuenta para dar solución a sus peticiones. Las que resaltaron más fue pavimentación, perforación de pozos, así como, el fortalecimiento a la seguridad. Comentarles también que ahí en una plática del Presidente de la Federación del Sur de California, están trabajando en el programa 3 por 1, pero se lo propusieron al Gobernador de una forma diferente; el 40 por ciento lo pondría el Estado, el municipio pondría el 35 por ciento, y los migrantes el 25 por ciento. Decirles que los Presidentes Municipales que asistieron, lo vieron muy bien, el Gobernador dijo que sí, y están trabajando en las reglas de operación. Comentarles también que, agradecerles a nuestras compañeras Diputadas que asistieron al evento en los Ángeles, nuestra Diputada Susana, muchas gracias por atender a nuestros paisanos, a la Diputada Gaby Pinedo, y a nuestro Diputado José Juan Estrada. Que de verdad fueron unos días de mucho trabajo, pero quedaron contentos nuestros paisanos y a querer seguir invirtiendo para nuestro Zacatecas. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos?, se cierra el registro. Tiene la palabra el Diputado Manolo Gallardo, hasta por tres minutos.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchísimas gracias, Diputado Presidente. Solamente para felicitar el trabajo que están haciendo nuestros Diputados Migrantes, y por supuesto que el que nos este anunciado algo tan importante como que regresa básicamente el 3 por 1, en la participación de los beneficiarios será la parte proporcional que les tocaba en su momento. Ahora nos toca a nosotros a las Diputados y Diputados, que en el Presupuesto de Egresos del 24 precisamente le pongamos dinero, para que tengamos la posibilidad de que los municipios regresen hacer obra pública, y acciones de interés de nuestros hermanos paisanos. En hora buena Diputado, felicidades por ese trabajo, y creo que ahí se refleja el esfuerzo y la voluntad de todas las partes, felicidades. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación, Diputado. Y se le concede hasta tres minutos, para que concluya, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Gracias, Presidente. Diputado Manolo, muchas gracias usted sabe cómo nuestra gente trabaja allá y siempre se esfuerza para dar algo extra para nuestra comunidad. Y al presentárselo de esa forma al Gobernador y a los Presidentes Municipales que asistieron, pues ¿a quién no le conviene que puedan hacer una obra, cuando los migrantes pongan su porcentaje? Entonces, pues muchas gracias y es cuanto; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; se registra su participación. Concluidos los puntos del Orden del Día aprobado, y no habiendo más asuntos que tratar, se cita a las señoras y señores Diputados a la siguiente Sesión Legislativa Ordinaria, el día de mañana miércoles 08 de noviembre a las 11 horas; rogándoles su puntual asistencia, muchas gracias. Buena tarde para todas y todos.

DIPUTADO PRESIDENTE

HERMINIO BRIONES OLIVA.

DIPUTADA SECRETARIA

**SUSANA ANDREA
BARRAGÁN ESPINOSA.**

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ XERARDO
RAMÍREZ MUÑOZ.**

